



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía

Bicentenario
de la Revolución
de Mayo

NEUQUÉN
1819 - 2019

RESOLUCION Nº **0594**
NEUQUEN, 12 OCT 2011

VISTO:

El Expediente OE-9487-M-11, originado por la Secretaría de Coordinación y Economía, a través del cual se solicita un reintegro de gastos a nombre del Sr. Fernando Conte; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 19 de Septiembre de 2011 obrante a fs. 01, la Secretaria de Coordinación y Economía solicita se autorice el reintegro de gastos por el importe de PESOS QUINIENTOS CINCO CON 00/100 CTVOS. (\$505,00) según Boleto Nº VBO 11449360 de la Empresa VIA BARILOCHE S.A., en concepto de pasaje colectivo de fecha 09/09/2011 de Retiro (Ciudad de Buenos Aires) a Neuquén;

Que en la mencionada nota se fundamenta que el pasaje indicado, fue utilizado por el Sr. Fernando Conte debido a que por inconvenientes en los vuelos por presencia de cenizas, le fue imposible abordar el vuelo Buenos Aires – Neuquén que tenía programado;

Que el viaje se realizó a fin de participar en las reuniones en el Ministerio de Infraestructura de Nación;

Que a fs.02 consta el Boleto de pasaje correspondiente;

Que a fs. 03 se adjunta planilla de Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 3 inc. 1) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORICÉSE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar el valor dinerario de PESOS QUINIENTOS CINCO CON 00/100 CTVOS. (\$505,00) según Boleto Nº VBO 11449360 de la Empresa VIA BARILOCHE S.A., a nombre del Sr. Fernando Conte.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO. / BIANCHI.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº **1843**
Fecha **21**... / **10**... / **2011**

Ct. Mario D. Primantol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén